

Almacén y Cristalería

LA REINA

COMERCIALIZADORA HOGAR A & L SAS
NIT. 901210704-6



Villavicencio, Junio 15 de 2023

Doctor
LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA
Director Ejecutivo
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META – ASMETA
La Ciudad

REF: Cotización

En atención a su invitación para cotizar el suministro de la referencia, presento la siguiente cotización:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	HORNO MICROONDAS, POTENCIA 700 WATTS, CAPACIDAD 20 LITROS, FUNCIÓN DE DESCONGELAMIENTO POR PESO, PANTALLA LED, PANEL DE MENÚ DE UN TOQUE, 10 NIVELES DE POTENCIA, 6 MENUS PROGRAMADOS, RELOG DIGITAL, PLATO GIRATORIO Y VIDRIO TIPO ESPEJO.	UNIDAD	3	580.000	1.740.000
2	JUEGO DE OLLAS EN ALUMINIO CON ASAS METALICAS Y TAPA METALICA, INCLUYE CINCO OLLAS: UNA OLLA # 14, UNA OLLA # 16, UNA OLLA # 18, UNA OLLA # 20 Y UNA OLLA # 22.	UNIDAD	3	240.000	720.000
VALOR TOTAL					2.460.000

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ($2.460.000)

- ✓ La presente cotización tiene una validez de UN (1) MES y en los precios están incluidos los Impuestos de Ley, retenciones, descuentos, pólizas, fletes y demás exigencias de este tipo de contratos.
- ✓ La forma de pago es un UNICO PAGO cumplido el 100% de la ejecución del contrato, sujeto al cumplimiento de la presentación de los documentos exigidos.

Cordialmente:

ANGIE LIZBETH BELTRAN PRADA
Representante Legal

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: COMERCIALIZADORA HOGAR A & L SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901210704-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 337758
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 27 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 21,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 37 A 28 26 BRR SAN ISIDRO
BARRIO : SAN ISIDRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6625571
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3183919905
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cristalerialareina17@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 37 A 28 26 BRR SAN ISIDRO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : SAN ISIDRO
TELÉFONO 1 : 6625571
TELÉFONO 2 : 3183919905
CORREO ELECTRÓNICO : cristalerialareina17@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cristalerialareina17@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4644 - COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4755 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE AGOSTO DE 2018 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 70189 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE AGOSTO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COMERCIALIZADORA HOGAR A & L SAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

Powered by CamScanner

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 13 DE AGOSTO DE 2028

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL O SOCIAL: 1. LA COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y AL DETAL DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO PARA EL HOGAR; 2. LA COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y AL DETAL DE ELECTRODOMÉSTICOS DE USO DOMÉSTICO PARA EL HOGAR, 4. COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICOS, TODOS RELACIONADOS CON EL HOGAR.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	20.000.000,00	20,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	12.000.000,00	12,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	12.000.000,00	12,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 005 DEL 22 DE ABRIL DE 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 92142 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE JUNIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BELTRAN PRADA ANGIE LIZBETH	CC 1,016,046,929

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ********** FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. ********** FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. USAR DE LA FIRMA O LA RAZÓN SOCIAL; B. DESIGNAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS; C. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; D. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; E. NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN LOS ESTATUTOS SE PACTA; F. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. G. EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL; H. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS

Powered by CamScanner

DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. L. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; J. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; K. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL.; L. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : ALMACEN Y CRISTALERIA LA REINA META
MATRICULA : 339407
FECHA DE MATRICULA : 20180924
FECHA DE RENOVACION : 20230327
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CL 37 A NRO. 28 - 26 BRR SAN ISIDRO
BARRIO : SAN ISIDRO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 6625571
CORREO ELECTRONICO : cristalerialareina17@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4644 - COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4755 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMéSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 15,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : OUTLET DEL LLANO
MATRICULA : 401588
FECHA DE MATRICULA : 20210903
FECHA DE RENOVACIÓN : 20230327
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CRA 30 36 22
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 3176387730
CORREO ELECTRONICO : cristalerialareina17@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4755 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMéSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4644 - COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 6,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $60,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4644

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

Powered by CamScanner

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1640 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 3W2XT1H2YX

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

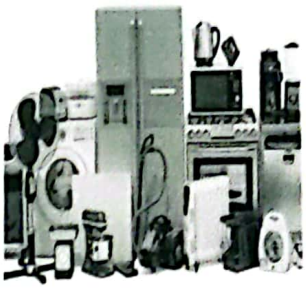
Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

IMPORTACIONES Y ESMALTES MARSA SAS

BOGOTA CARRERA 68D No. 37-20 SUR (601) 27005423 / VILLAVICENCIO CARRERA 28 No. 37-25 (608) 6610618
NIT. 900.135.913.4



Villavicencio, junio 16 de 2023

Doctor
LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA
Director Ejecutivo
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META-ASMETA
Villavicencio

REF: COTIZACION

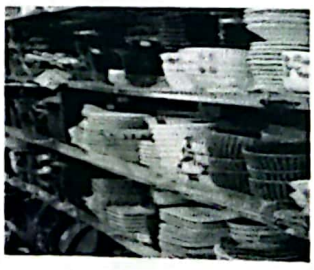


Presentamos para su consideración, cotización de los elementos requeridos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	HORNO MICROONDAS, POTENCIA 700 WATTS, CAPACIDAD 20 LITROS, FUNCIÓN DE DESCONGELAMIENTO POR PESO, PANTALLA LED, PANEL DE MENÚ DE UN TOQUE, 10 NIVELES DE POTENCIA, 6 MENUS PROGRAMADOS, RELOG DIGITAL, PLATO GIRATORIO Y VIDRIO TIPO ESPEJO.	UNIDAD	3	530.000	1.590.000
2	JUEGO DE OLLAS EN ALUMINIO CON ASAS METALICAS Y TAPA METALICA, INCLUYE CINCO OLLAS: UNA OLLA # 14, UNA OLLA # 16, UNA OLLA # 18, UNA OLLA # 20 Y UNA OLLA # 22.	UNIDAD	3	272.000	816.000
	Valor Total				$ 2.406.000



La forma de pago está sujeta al cumplimiento del 100% de la ejecución y a la presentación de los documentos exigidos por la Gobernación del Meta.



La presente cotización tiene una validez de UN (1) MES y en los precios está incluido el IVA, Impuestos de Ley, descuentos y fletes.

Quedamos atentos y esperamos poder servirles



Atentamente;

Diana S. Ruiz R.

DIANA SOFIA RUIZ RODRIGUEZ
Asesora Comercial Villavicencio

Powered by CamScanner

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : IMPORTACIONES Y ESMALTES MARSA S.A.S.
N.I.T. : 900135913 4
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01675335 DEL 19 DE FEBRERO DE 2007

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2023
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
ACTIVO TOTAL : 2,025,506,742

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 68 D NO. 37 20 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : COMERCIAL@MARSA.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CR 68 D NO. 37 20 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : COMERCIAL@MARSA.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DE EMPRESARIO DEL 14 DE FEBRERO DE 2007, INSCRITA EL 19 DE FEBRERO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01110574 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA IMPORTACIONES Y ESMALTES MARSA E U.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE EMPRESARIO DEL 13 DE

Constanza del Pilar Trujillo

Powered by CamScanner

DICIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01790813 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: IMPORTACIONES Y ESMALTES MARSA E U POR EL DE: IMPORTACIONES Y ESMALTES MARSA S.A.S..

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL EMPRESARIO DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01790813 DEL LIBRO IX, LA EMPRESA DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIO DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS, BAJO EL NOMBRE DE: IMPORTACIONES Y ESMALTES MARSA S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
2010/10/28	EMPRESARIO	2010/10/28	01424883	
SIN NUM	2013/12/13	EMPRESARIO	2013/12/18	01790813

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE BIENES E INSUMOS NACIONALES E IMPORTADOS CON EL FIN DE ABASTECER EL MERCADO INTERNO O PARA LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS EXPORTABLES. B. COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE BIENES E INSUMOS EN EL EXTERIOR; ADQUIRIDOS EN EL MERCADO INTERNO O FABRICADOS POR OTROS PRODUCTORES O POR LA EMPRESA MISMA. C. COMERCIO POR INTERNET Y NEGOCIOS RELACIONADOS. D. FINANCIACIÓN SOBRE VENTAS DE BIENES O INSUMOS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. PARA LOGRAR EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ENUNCIADAS, LA SOCIEDAD EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ TAMBIÉN: A). COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, ADQUIRIR U OBTENER A CUALQUIER TÍTULO Y UTILIZAR TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL; B). CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PERMUTA, ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO Y ANTICRESIS SOBRE INMUEBLES; C), CONSTITUIR HIPOTECAS Y ACEPTARLAS, DAR Y ACEPTAR PRENDAS; D), TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO, CON INTERÉS O SIN ÉL; E). GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR, O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARÉS Y EN GENERAL CUALQUIER TÍTULO VALOR; F). ESTABLECER EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR OFICINAS, AGENCIAS, SUCURSALES O FILIALES Y ACEPTAR AGENCIAMIENTOS O REPRESENTACIONES DE ENTIDADES DEL MISMO RAMO O DE RAMOS SIMILARES O COMPLEMENTARIOS; G). CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, CONVENIOS DE ASOCIACIÓN, Y EN GENERAL ACUERDOS COMERCIALES CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE SE OCUPEN DE ACTIVIDADES SIMILARES O COMPLEMENTARIAS, O RESPECTO ASUNTOS DEL SECTOR ENERGÉTICO EN LOS QUE SEA COMPATIBLE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMPAÑÍA EN RAZÓN A SU OBJETO SOCIAL, YA SEA MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS EMPRESAS, LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES O DE CUOTAS DE SOCIALES, CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, JOINT VENTURE, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN O CUALQUIER OTRA FIGURA DE LAS ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD CIVIL Y COMERCIAL; H). CELEBRAR CUALQUIER OTRA CLASE DE NEGOCIO, ACTO O CONTRATO Y DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD QUE CONDUZCA A LA REALIZACIÓN DE LOS FINES SOCIALES O QUE COMPLEMENTE SU OBJETO SOCIAL; I). LA EMPRESA PODRÁ ADQUIRIR Y DISTRIBUIR BAJO CUALQUIER MODALIDAD COMERCIAL, AL POR MAYOR O AL DETAL TODA CLASE DE MERCANCÍAS NACIONALES O EXTRANJERAS EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y EN CUANTO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LOS NEGOCIOS QUE FORMAN PARTE DEL MISMO; J) SOLICITAR, REGISTRAR, ADQUIRIR O DE CUALQUIER FORMA POSEER, USAR, DISFRUTAR Y EXPLOTAR FRANQUICIAS, MARCAS DE

Powered by CamScanner

FABRICA, ENSEÑAS Y NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENTARIOS Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL; K). EN GENERAL Y SIN EXCEPCIÓN, NI LIMITACIÓN ALGUNA, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y/O CONTRATOS PARA DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, SIEMPRE QUE ÉSTA SEA LÍCITA, Y QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
3110 (FABRICACIÓN DE MUEBLES)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4644 (COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMÉSTICO)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $200,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 20,000.00
VALOR NOMINAL	: $10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $200,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 20,000.00
VALOR NOMINAL	: $10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $200,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 20,000.00
VALOR NOMINAL	: $10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN (1) SUPLENTE, DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA DENOMINACIÓN DE SU CARGO SERÁ GERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE EMPRESARIO DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01790813 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
RODRIGUEZ SARMIENTO MARIO	C.C. 000000079402690

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL

Powered by CamScanner

REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITACIÓN EN LA CUANTÍA. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : MARSA PATIO
MATRICULA NO : 02614110 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2023
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CR 86 F NO. 36 - SUR - 24
TELEFONO : 2701982
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : COMERCIAL@MARSA.COM.CO

****

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 1 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 3 DE ABRIL DE 2023

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

Powered by CamScanner

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $825,224,658

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 3110

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,200

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Powered by CamScanner



ALMACEN Y CRISTALERIA LA MEJOR

TODO EN ARTICULOS PARA EL HOGAR
CALLE 37 No. 25-48 - TEL: 6628149 – CEL: 3102745914 – BARRIO SAN ISIDRO – VILLAVICENCIO – META
NIT. 900.478.218-5

Villavicencio, 15 de Junio de 2023

Doctor
LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA
Director Ejecutivo
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META-ASMETA
Villavicencio

REF: REF: **COTIZACION**

En atención a su invitación, me permito presentar la siguiente cotización

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	HORNO MICROONDAS, POTENCIA 700 WATTS, CAPACIDAD 20 LITROS, FUNCIÓN DE DESCONGELAMIENTO POR PESO, PANTALLA LED, PANEL DE MENÚ DE UN TOQUE, 10 NIVELES DE POTENCIA, 6 MENUS PROGRAMADOS, RELOG DIGITAL, PLATO GIRATORIO Y VIDRIO TIPO ESPEJO.	UNIDAD	3	540.000	1.620.000
2	JUEGO DE OLLAS EN ALUMINIO CON ASAS METALICAS Y TAPA METALICA, INCLUYE CINCO OLLAS: UNA OLLA # 14, UNA OLLA # 16, UNA OLLA # 18, UNA OLLA # 20 Y UNA OLLA # 22.	UNIDAD	3	253.000	759.000
VALOR TOTAL					$2.379.000

CONDICIONES

- Valides de la oferta UN (1) MES
- Único pago por el 100%, una vez se cumpla con la totalidad de la ejecución.
- Nuestros precios incluyen IVA, descuentos, retenciones, fletes, polizas y demás impuestos de ley generados para este tipo de contratos.

Atentamente:

JOHN JAIRO GOMEZ MARTINEZ
Administrador

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CRISTALERIAS UNIDAS DE VILLAVICENCIO SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900478218-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 222747
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 04 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 592,592,716.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 37A 28 48
BARRIO : SAN ISIDRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6628149
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3157718013
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cristalerialamejorv@gmaill.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 37A 28 48
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : SAN ISIDRO
TELÉFONO 1 : 6628149
TELÉFONO 2 : 3157718013
CORREO ELECTRÓNICO : cristalerialamejorv@gmaill.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cristalerialamejorv@gmaill.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4755 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMéSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38779 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CRISTALERIAS UNIDAS DE VILLAVICENCIO SAS.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38779 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CRISTALERIAS UNIDAS DE VILLAVICENCIO SAS.

Powered by CamScanner

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL VENTAS AL POR MENOR DE VAJILLAS, CRISTALERIA Y ARTICULOS PARA HOGAR Y COCINA. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000,00	40.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	40.000.000,00	40.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	40.000.000,00	40.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38779 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	GODOY GONZALEZ ALBEIRO	CC 79,597,009

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 87387 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE OCTUBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	TELLEZ NAVAS YURANY ANDREA	CC 1,033,687,133

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : ALMACEN Y CRISTALERIA LA MEJOR
MATRICULA : 239663
FECHA DE MATRICULA : 20121004
FECHA DE RENOVACION : 20230328

Powered by CamScanner

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CALLE 37A NO. 28-48
BARRIO : SAN ISIDRO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 6628140
CORREO ELECTRONICO : cristalerialamejorv@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4755 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 150,000,000

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : ALMACEN EL CRISTAL DEL LLANO
MATRICULA : 322109
FECHA DE MATRICULA : 20171010
FECHA DE RENOVACION : 20230328
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CALL 37A NRO. 28 - 39 BARR SAN ISIDRO
BARRIO : SAN ISIDRO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 3102745914
CORREO ELECTRONICO : cristalerialamejorv@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4755 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 35,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,435,421,679
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4755

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el

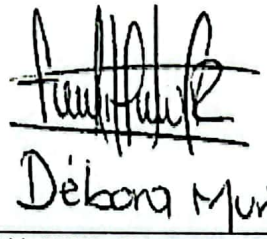
Powered by CamScanner

CODIGO DE VERIFICACIÓN SzBpjpbWde

contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1640 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación SzBpjpbWde

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

Suminagro del Llano S.A.S.
NIT. 901.548.388-9 Responsable de IVA
No Somos Grandes Contribuyentes
No Somos Autorretenedores
Actividad Economica Principal 4664

suminagrodelllano@gmail.com

COTIZACION No. 334

Dir: Carrera 26 N 37 - 49 Barrio San Isidro
Tel. 317 698 19 47 - 314 587 81 19 - 683 66 35
tarifa ICA 6 * 1000

Villavicencio, junio 15 de 2023

Doctor
LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA
Director Ejecutivo
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META – ASMETA
La Ciudad

ASUNTO: COTIZACION SUMINISTRO AGROPECUARIO

Respetado Doctor:

De manera cordial nos permitimos presentar la siguiente oferta a su requerimiento:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	GUADAÑA A GASOLINA 2 TIEMPOS, CILINDRADA 43CC, SISTEMA DE ARRANQUE MANUAL, SISTEMA DE CARBURADOR DIAFRAGMA, POTENCIA 1,7 HP, TANQUE DE COMBUSTIBLE 1-1,2 LITROS, EJE RÍGIDO, RELACIÓN DE MEZCLA GASOLINA/ACEITE DOS TIEMPOS 25/1, INCLUYE CUCHILLA, CARRETE PARA NYLON, ARNÉS Y EMPAQUE PARA MEZCLA.	UNIDAD	3	1.740.000	5.220.000
2	KIT DE HERRAR, INCLUYE PINZA PARA PEZUÑAS 350MM X 70MM, LIMA ESCOFINA PARA HERRAR 400MM X 45MM, CORTADOR DE PEZUÑAS 220MM, MANGO ERGONÓMICO 120MM.	UNIDAD	3	645.000	1.935.000
3	FUMIGADORA DE ESPALDA CAPACIDAD 20 LITROS, CON LANZA EN ACERO INOXIDABLE Y BOQUILLA EN BRONCE, TANQUE ERGONÓMICO EN PVC, CAPACIDAD DE 20 LITROS, ARNÉS EN FIBRAS DE NYLON, PRESIÓN DE OPERACIÓN 0.2 0.3 MPA.	UNIDAD	3	260.000	780.000
4	ABONO ORGANICO MINERAL SOLIDO, PARA APLICACIÓN DIRECTA AL SUELO, GRANULADO BULTO X 50 KG	BULTO	3	90.000	270.000
	VALOR TOTAL				**$8.205.000**

CONDICIONES DE LA OFERTA:

- Valides de la oferta TREINTA (30) DIAS
- Único pago por el 100%, al 100% de la ejecución, una vez se cumpla con la documentación requerida
- Nuestros precios incluyen IVA, retenciones y descuentos, pólizas, fletes y todos los gastos generados por la ejecución del contrato.

CORDIALMENTE.

HECTOR FABIO RIVAS FRANCO
Representante Legal

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/06/2023 - 09:13:56
Recibo No. S001698059, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BE6czWVPg8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUMINAGRO DEL LLANO SAS
Nit : 901548283-9
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 406222
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2021
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 25 37 58 BRR SANTA INES - Santa ines
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : suminagrodelllano@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3106115925
Teléfono comercial 2 : 3176981947
Teléfono comercial 3 : 3145878119

Dirección para notificación judicial : CRA 25 37 58 BRR SAN ISIDRO - San isidro
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : suminagrodelllano@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3106115925
Teléfono notificación 2 : 3176981947
Teléfono notificación 3 : 3145878119

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de noviembre de 2021 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2021, con el No. 87828 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUMINAGRO DEL LLANO SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 16 de noviembre de 2021 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2021, con el No. 87829 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto principal. La realización de Cualquier actividad Comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades Principales el comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, materiales de ferretería, insumos agrícolas, droga veterinaria,

Powered by CamScanner

animales vivos, equipos agrícolas, semillas, plántulas, compra y venta de maderas plásticas, postes plásticos, cercas y corrales, comercialización de material orgánico aprovechable, equipo médico quirúrgicos, podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas agropecuarias y en general, apoyar y promover las actividades relacionadas con la extensión agropecuaria en las zonas rurales en el marco del plan de desarrollo agrícola a entidades de derecho público y privado del orden nacional, departamental y municipal. Promover y apoyar acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño mejoren su competitividad y sostenibilidad, la sociedad está habilitada para realizar cualquier acto lícito de comercio, podrá realizar toda clase de actos comerciales, contratos u operaciones realizadas con su objeto social y aquellos que tengan por finalidad el desarrollo de cualquier actividad comercial o los que tengan por finalidad ejercer derechos o cumplir obligaciones derivadas de su existencia y actividades., comercio al por mayor de equipos a base de energía solar. suministro, compraventa e instalación de cercas eléctricas y sus partes; compra venta e instalación de sistema de riegos, venta, distribución y comercialización de plantas eléctricas y sus partes; la oferta de productos agropecuarios básicos, apoyar los servicios de asistencia técnica especializada agropecuaria y agroempresarial. incentivar la siembra, cosecha y beneficio de productos agrícolas, promover alianzas estratégicas o asociarse con estos bajo cualquier modalidad de asociación, incentivar los servicios relacionados con el desarrollo agropecuario de la economía campesina. venta y distribución de maquinaria agrícola, venta y distribución de motores fuera de borda y sus partes; venta de elementos para pesca y acuicultura; comercialización de estufas ecológicas eficientes y sus partes; venta, comercialización y distribución de insumos biológicos y químicos. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el Objeto mencionado, así como cualesquiera actividades Similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o Convencionales. Para el desarrollo del objeto Social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien Sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante Legal. La representación legal principal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener un Suplente designado por la Asamblea General de Accionistas cargo que. quedará vacante. En aquellos Casos en el que Representante Legal Sea una persona jurídica, las funciones quedarán a Cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal será nombrado para periodos de un 1 año prorrogable indefinidamente Si Se quiere. En caso de que no Se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal continuará en el ejercicio de Sus cargos hasta tanto no Se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier

Powered by CamScanner

naturaleza, diferente de aquellas que le Corresponden conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y sus Suplentes, deberá. Ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas Según el caso. Funciones y facultades del Representante Legal. La Sociedad Será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Los suplentes del Representante Legal tendrán las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, Convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. Aprobar los actos y Contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. Someter a Consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 16 de noviembre de 2021 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2021 con el No. 87828 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR FABIO RIVAS FRANCO	C.C. No. 1.121.859.559

Por documento privado del 16 de noviembre de 2021 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2021 con el No. 87829 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VACANTE	VACANTE VACANTE	C.C. No.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

Powered by CamScanner

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4664
Actividad secundaria Código CIIU: G4620
Otras actividades Código CIIU: M7500 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $$508.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4664.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

Villavicencio, junio 16 de 2023

Doctor
LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA
Director Ejecutivo
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META – ASMETA
La Ciudad

ASUNTO: **COTIZACION SUMINISTRO**

Atendiendo su invitación, presento cotización para lo enunciado en el ASUNTO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GUADAÑA A GASOLINA 2 TIEMPOS, CILINDRADA 43CC, SISTEMA DE ARRANQUE MANUAL, SISTEMA DE CARBURADOR DIAFRAGMA, POTENCIA 1,7 HP, TANQUE DE COMBUSTIBLE 1-1,2 LITROS, EJE RÍGIDO, RELACIÓN DE MEZCLA GASOLINA/ACEITE DOS TIEMPOS 25/1, INCLUYE CUCHILLA, CARRETE PARA NYLON, ARNÉS Y EMPAQUE PARA MEZCLA.	UNIDAD	3	1.770.000	5.310.000
2	KIT DE HERRAR, INCLUYE PINZA PARA PEZUÑAS 350MM X 70MM, LIMA ESCOFINA PARA HERRAR 400MM X 45MM, CORTADOR DE PEZUÑAS 220MM, MANGO ERGONÓMICO 120MM.	UNIDAD	3	680.000	2.040.000
3	FUMIGADORA DE ESPALDA CAPACIDAD 20 LITROS, CON LANZA EN ACERO INOXIDABLE Y BOQUILLA EN BRONCE, TANQUE ERGONÓMICO EN PVC, CAPACIDAD DE 20 LITROS, ARNÉS EN FIBRAS DE NYLON, PRESIÓN DE OPERACIÓN 0.2 0.3 MPA.	UNIDAD	3	240.000	720.000
4	ABONO ORGANICO MINERAL SOLIDO, PARA APLICACIÓN DIRECTA AL SUELO, GRANULADO BULTO X 50 KG	BULTO	3	108.000	324.000
VALOR TOTAL					**$ 8.394.000**

VIGENCIA	La presente Cotizacion tiene una vigencia de **TREINTA (30) DIAS**
VALOR	**OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($8.394.000)**, en este valor estan incluidos los costos de seguros, polizas, impuestos, fletes, cargue y descargue y en general, todos los gastos que demande poner la mercancia en los lugares indicados.
FORMA DE PAGO	**CONTRAENTREGA 100 %** a la entrega de la totalidad de los elementos, previa acta de recibido a satisfaccion por parte de ASMETA..

Cel.: 321 217 3747-312 376 8866
Email: javaldecolombiasas@gmail.com
Direccion: Villavicencio- Meta - Calle 11 No. 47-46

Powered by CamScanner

Esperamos que nuestra oferta sea de su interés, quedamos atentos a sus indicaciones u observaciones, para poder servirles con responsabilidad y eficiencia.

Cordialmente,

JAIRO HERNAN AVELLA CHAVEZ
Representante Legal
C.C 17345022
Cel 3212173747
e-mail: javella70@hotmail.com

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: JAVAL DE COLOMBIA SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901187674-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 333162
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 24 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 55,286,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 11 47 46 BRR LA ESPERANZA 2
BARRIO : ESPERANZA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3212173747
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : javella70@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 11 47 46 BRR LA ESPERANZA 2
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : ESPERANZA
TELÉFONO 1 : 3212173747
CORREO ELECTRÓNICO : javella70@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : javella70@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE MAYO DE 2018 DE LA ACTO CONSTITUTIVO , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 69128 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MAYO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN

Powered by CamScanner

DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA JAVAL DE COLOMBIA SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-001	20180808	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	VILLAVICENCIO RM09-70068	20180815

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: JAVAL DE COLOMBIA S.A.S TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL: A. PARTICIPAR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD, B. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, C. DEPORTE. RECREACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y SENTIDO DE PERTENENCIA, D. SOLICITAR Y OBTENER DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, RESIDENCIADAS O DOMICILIADAS EN COLOMBIA, Y DE LOS NACIONALES CON DOMICILIO O RESIDENCIA EN EL EXTERIOR, LOS DATOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA DOTAR DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA AL PAÍS. E. SUMINISTRO DE CUALQUIER CLASE EN GENERAL DE BIENES O SERVICIOS PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS: 1. DOTACIÓN DE UNIFORMES INDUSTRIALES, ESCOLARES Y CALZADO Y LO RELACIONADO EN GENERAL, 2. MANTENIMIENTO DE VÍAS DE RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL, PARQUES, SEPARADORES, VEHÍCULOS, COLEGIOS Y LO RELACIONADO, 3. REPARACIÓN DE MAQUINARIA VEHÍCULOS DE CUALQUIER CLASE EN GENERAL, 4. SUMINISTROS DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SALUD: HOSPITALARIOS, MEDICAMENTOS, 5. SUMINISTRO DE EQUIPOS DE GIMNASIO, E INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS EN GENERAL Y PLANES DE CONTINGENCIA EN EL SECTOR DE LA SALUD, 6. REFRIGERACIÓN, MENAJES DE ALIMENTOS, VÍVERES Y ABARROTES, ALIMENTOS, ENSAMBLES, TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO, ENTREGADOS PARA EL CONSUMIDOR FINAL, 7. SUMINISTRO DE PAPELERÍA, LITOGRAFÍA, DISEÑOS, LIBROS MATERIALES, ESCOLARES, COMPUTADORES, ACCESORIOS, EQUIPOS DE OFICINA, JUGUETERÍA, MATERIALES DIDÁCTICOS, 8. SUMINISTROS Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL, 9. SUMINISTRO DE: CAFETERÍA EN GENERAL, 10. SUMINISTROS DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y CULTURALES, 11. SEMOVIENTES, 12. SALA DE COMPUTO, OFICINAS VIRTUALES, PLATAFORMA DE REDES, AÉREAS DE INFORMÁTICA, 13. PLÁNTULAS Y ESPECIES NATIVAS, 14. INSUMOS PRODUCTOS VETERINARIOS INSECTICIDAS AGRÍCOLAS, PECUARIOS GANADEROS, 15. REFORESTACIÓN, RECUPERACIÓN DE HUMEDALES, TALA DE PODA DE ÁRBOLES, 16. SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, 17. SUMINISTROS DE PARQUES DE RECREACIÓN, 18. SUMINISTRO DE TELEVISIÓN, EQUIPOS DE SONIDO, EQUIPOS DE DIVULGACIÓN, LOGÍSTICA DE EVENTOS, RECREACIÓN, EVENTOS DEPORTIVOS, 19. SERVICIOS DE EMISIÓN Y DE FUNCIÓN COMERCIALES Y CUAS RADIALES EN MEDIOS REGIONALES Y CANALES DE TELEVISIÓN Y RADIO NACIONAL, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES, EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS, EDICIÓN DE MATERIALES GRABADOS, OTROS TRABAJOS DE EDICIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN DE REVISTAS COMERCIALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIÓDICOS Y REVISTAS INSTITUCIONALES, REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE VIDEOS COMERCIALES E INSTITUCIONALES PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, EDICIÓN Y PRODUCCIÓN DE CUÑAS RADIALES Y PROGRAMAS PARA RADIO Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON LA RADIODIFUSIÓN F. ALQUILER DE: 1. ESCENARIOS PARA EVENTOS: EVENTOS CULTURALES, REGIONALES Y MUNICIPALES, 2. TRANSPORTE: TERRESTRE, FLUVIAL, MARÍTIMO, AÉREO, 3. ALQUILER DE SILLETERÍA, MESAS, G. COMBUSTIBLE, H. SERVICIO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CEMENTO, HIERRO, TEJAS Y TODO EL CONVENIENTE, L. SUMINISTRO DE ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN, J. SEÑALIZACIÓN: 1. HORIZONTAL DE MUNICIPIOS, CARRETERAS, AUTOVÍAS, AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, APLICACIÓN DE MARCAS VIALES CON PINTURAS DE SEÑALIZACIÓN ALCIDICAS, ACRÍLICAS, DOS COMPONENTES, TERMOPLÁSTICOS Y APLICADORES DE PINTURAS DE SEÑALIZACIÓN SOBRE PAVIMENTOS DIVERSOS, 2. VERTICAL: COLOCACIÓN DE SEÑALES EN MUNICIPIOS, CARRETERAS, AUTOVÍAS, AUTOPISTAS, (COLOCACIÓN DE TODO TIPO DE SEÑALES DE TRÁFICO, SEMAFORIZACIÓN, CONVENCIONALES, PÓRTICOS, BANDEROLAS, 3. INSTALACIÓN, SEÑALIZACIÓN DE VÍAS Y DE INFORMACIÓN, K. CONTRATACIÓN DE: 1. PERSONAL, 2. CONSULTORÍA, 3. OBRAS, 4. CONSTRUCCIONES DE VIVIENDA, EDIFICACIONES, L. REMODELACIONES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS URBANISMO, PAISAJISMO Y TODO LO RELACIONADO CON EL FIN SIMILAR CONEXO O COMPLEMENTARIO CON EL OBJETO GENERAL DE LA EMPRESA BIEN SEA EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA, M. DONACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA FOMENTOS PROYECTOS, CAPACITACIÓN EN GENERAL Y FORMACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS CON ÉNFASIS DEL MEDIO AMBIENTE, N. RECURSOS NATURALES Y CONSERVACIÓN DE TODAS LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANO, VULNERABLES, DESPLAZADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE PLANES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INVOLUCRANDO ACTIVIDADES QUE PERMITAN E PROCESO DE DESARROLLO VIABLE Y SOSTENIBLE, OBTENIDAS MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INTEGRAL, QUE BENEFICIA A NIÑOS JÓVENES, MUJERES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES, HOGARES DE ADULTO MAYOR, HOGARES DE PASO, LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y LA BUENA GESTIÓN ADMINISTRATIVA GENERANDO PARA SU APLICACIÓN ESTRATÉGICA Y ALTERATIVAS ENCAMINADAS A UNA BENÉFICA TRANSFORMACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES HUMANA Y LA CONVIVENCIA RACIONAL Y PACÍFICA DEL HOMBRE CON EL MEDIO AMBIENTE, O. SUMINISTRO DE PUBLICIDAD, A TRAVÉS DE DISEÑO, IMPRESIÓN, GRABACIÓN DE AUDIO VIDEO Y REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PUBLICIDAD ESCRITA, TELEVISIÓN, RADIO Y PRENSA,

Powered by CamScanner

VALLAS PUBLICITARIAS ETC. SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, REFRIGERIOS PARA ATENDER TODA CLASE DE EVENTOS DIRIGIDO A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, SUMINISTRO DE SERVICIO DE LOGÍSTICA, SONIDO, PRESENTADORES, CARPAS, SILLAS , MESAS, ARREGLOS FLORARES, ADECUACIÓN DE ESPACIOS, ESCENARIOS Y LOCACIONES PARA TODA CLASE DE EVENTOS, SUMINISTRO DE TRANSPORTE, TRASLADO DE PERSONAL A TRAVÉS DE MEDIOS TERRESTRES, MARÍTIMOS Y AÉREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, SERVICIOS DE CAPACITACIÓN ARTÍSTICA, SUMINISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR. P. COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, COMISIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL ASÍ MISMOS DE SUS PARTES Y REFACCIONES. Q. INSTALACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y VENTA DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR, ACCESORIOS Y REPUESTOS. R. REALIZAR ACTIVIDADES DE AUDITORIA, CONSULTORÍA, ASESORÍA E INTERVENTORÍA EN: OBRAS CIVILES, OBRAS HIDRÁULICAS, RECURSOS HÍDRICOS, INGENIERÍA AMBIENTAL, SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL, ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA, ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES, EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE. S. CAPACITAR Y FORMAR POR COMPETENCIA LABORAL LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES INCLUIDOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL Y CIVIL LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES LICITAS RELACIONADAS CON EL MISMO, TALES COMO: A. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTAS O CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, QUE TENGAN DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL A EN EL EXTERIOR B. RECIBIR O DAR EN HIPOTECA O PRENDA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD COMO GARANTÍA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE C. ABRIR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO, GIRAR CONTRA ELLAS, CANCELAR, NEGOCIAR TODO TIPO DE TÍTULOS VALORES, OTORGADOS, ENDOSADOS, PAGARLOS Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS D. DAR Y TOMAR DINERO EN MUTUO, CON LOS INTERESES, TÉRMINOS, MODALIDADES, CONDICIONES Y GARANTÍAS PERMITIDAS PAR LA LEY E. ADQUIRIR TODA CLASE DE ACTIVOS FIJOS QUE SEAN NECESARIOS O ÚTILES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, SEAN ELLOS, BIENES MUEBLES O INMUEBLES, INCLUIDOS LOS TANGIBLES E INTANGIBLES, CORPORALES O INCORPORALES F. RECURRIR A LA ASOCIACIÓN, FUSIÓN, ABSORCIÓN O PARTICIPACIÓN CON TERCEROS EN TODA CLASE DE ASOCIACIONES, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, CONTRATOS Y SOCIEDADES COMERCIALES Y ESTATALES, CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR TOTAL O PARCIALMENTE OBJETOS IGUALES, AFINES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS AL SUYO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	1.000,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	1.000,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	20.000.000,00	200,00	100.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE MAYO DE 2018 DE ACTO CONSTITUTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 69128 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	AVELLA CHAVEZ JAIRO HERNAN	CC 17,345,022

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA QUE ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, SERÁ ELECTO A TÉRMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, TERMINARÁN ENCASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DECESO DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL, Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERA EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ********** FACULTADES DEL REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD, SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS

Powered by CamScanner

ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. ********** FUNCIONES DEL REPRESENTACIÓN LEGAL: A. USAR DE LA FIRMA O LA RAZÓN SOCIAL; B. DESIGNAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; C. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; D.- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; E. NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN LOS ESTATUTOS SE PACTA; F. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. G. EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL; H. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. L. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; J. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; K. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL; L. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : JAVAL DE COLOMBIA S.A.S
MATRICULA : 397751
FECHA DE MATRICULA : 20210711
FECHA DE RENOVACION : 20230330
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CLL 11 47 46 ESPERANZA 2 ETAPA
BARRIO : ESPERANZA
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 3212173747
CORREO ELECTRONICO : javella70@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4653 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO
OTRAS ACTIVIDADES : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : M7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 8,002,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $55,286,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Powered by CamScanner

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1640 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación wER2b2y4rU

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

TITAN

SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y FERRETERAS EL TITAN

Calle 35 No. 27-43 barrio san Isidro / tels: 3158885645-3112468698-6784692
NIT. 901.348.603-4

Villavicencio, junio 16 de 2023

Doctor
LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA
Director Ejecutivo
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META-ASMETA
Villavicencio

ASUNTO: COTIZACION SUMINISTRO AGROPECUARIO

De manera cordial nos permitimos presentar la siguiente cotización con relación a los artículos de su requerimiento:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	GUADAÑA A GASOLINA 2 TIEMPOS, CILINDRADA 43CC, SISTEMA DE ARRANQUE MANUAL, SISTEMA DE CARBURADOR DIAFRAGMA, POTENCIA 1,7 HP, TANQUE DE COMBUSTIBLE 1-1,2 LITROS, EJE RÍGIDO, RELACIÓN DE MEZCLA GASOLINA/ACEITE DOS TIEMPOS 25/1, INCLUYE CUCHILLA, CARRETE PARA NYLON, ARNÉS Y EMPAQUE PARA MEZCLA.	UNIDAD	3	1.860.000	5.580.000
2	KIT DE HERRAR, INCLUYE PINZA PARA PEZUÑAS 350MM X 70MM, LIMA ESCOFINA PARA HERRAR 400MM X 45MM, CORTADOR DE PEZUÑAS 220MM, MANGO ERGONÓMICO 120MM.	UNIDAD	3	640.000	1.920.000
3	FUMIGADORA DE ESPALDA CAPACIDAD 20 LITROS, CON LANZA EN ACERO INOXIDABLE Y BOQUILLA EN BRONCE, TANQUE ERGONÓMICO EN PVC, CAPACIDAD DE 20 LITROS, ARNÉS EN FIBRAS DE NYLON, PRESIÓN DE OPERACIÓN 0.2 0.3 MPA.	UNIDAD	3	205.000	615.000
4	ABONO ORGANICO MINERAL SOLIDO, PARA APLICACIÓN DIRECTA AL SUELO, GRANULADO BULTO X 50 KG	BULTO	3	87.000	261.000
VALOR TOTAL					**8.376.000**

SON: OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 8.376.000)

La forma de pago es el 100% UNICO PAGO sujeto al cumplimiento en la entrega de la totalidad de los artículos.

La presente cotización tiene una validez de Treinta (30) dias y en los precios está incluido IMPUESTOS, DESCUENTOS, POLIZAS, FLETES y todos los gastos generados por el contrato.

CORDIALMENTE.

DANNY HOYOS GONZALEZ
Representante Legal

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SOLUCIONES AGROPECUARIAS EL TITAN S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901348603-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 362489
FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 13 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 661,727,718.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 35 27 43 BRR SAN ISIDRO
BARRIO : SAN ISIDRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6086784692
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3156300758
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : solucioneseltitan@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 35 27 43 BRR SAN ISIDRO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : SAN ISIDRO
TELÉFONO 1 : 6086784692
TELÉFONO 2 : 3156300758
CORREO ELECTRÓNICO : solucioneseltitan@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : solucioneseltitan@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE LA REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 76595 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE DICIEMBRE DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SOLUCIONES AGROPECUARIAS EL TITAN S.A.S.

Powered by CamScanner

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-001	20191130	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA	VILLAVICENCIO RM09-76601	20191213

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS, PLAGUICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS Y FERTILIZANTES, SEMILLAS EN GENERAL, MEDICAMENTOS PARA LA SALUD ANIMAL, CONCENTRADOS PARA ANIMALES, ASÍ COMO CUALESQUIER CLASE DE PRODUCTO DE LA RAMA DE DICHA ACTIVIDAD O INDUSTRIA COMPLEMENTARIA. B) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS PARA EL AGRO, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA, ASÍ COMO CUALEQUIER CLASE DE PRODUCTO DE LA RAMA DE DICHA ACTIVIDAD O INDUSTRIA COMPLEMENTARIA. C) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN PERSONAL, ROPA DE TRABAJO Y CALZADO. D) ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. E) LA CELEBRACIÓN DE TODO TIPO DE ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL. LAS ACTIVIDADES INTEGRANTES DEL OBJETO SOCIAL, DETERMINADAS EN LOS PRECEDENTES NUMERALES, PODRÁN SER DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD, BIEN DIRECTAMENTE O BIEN INDIRECTAMENTE, EN TODO O EN PARTE, MEDIANTE LA TITULARIDAD DE ACCIONES O PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES CON IDÉNTICO O ANÁLOGO OBJETO SOCIAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ, ENTRE OTROS, COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR, ENAJENAR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO, A CUALQUIER TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; GRAVAR EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES COMO GARANTÍA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES; GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y ACEPTARLOS EN PAGO; EJECUTAR O CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, TAL COMO QUEDA DETERMINADO. EN DESARROLLO DEL MISMO PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANÓNIMAS, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA U OTRAS CLASES DE SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	200,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 76595 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HOYOS GONZALEZ DANNY YURAYN	CC 35,264,933

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

Powered by CamScanner

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 76595 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RODRIGUEZ GONZALEZ LUISA FERNANDA	CC 1,121,855,423

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL:LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. CON LAS MISMAS FUNCIONES Y RESRICCIONES DURANTE UN TERMINO SEÑALADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL,TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA, DECESO DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL, Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ********** FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS.EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.********** FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. USAR DE LA FIRMA O LA RAZÓN SOCIAL; B.- DESIGNAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS; C. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; D. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; E. NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN LOS ESTATUTOS SE PACTA; F. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. G. EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL; H.- AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. I. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; J.CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; K. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL.; L. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : SOLUCIONES AGROPECUARIAS EL TITAN S.A.S
MATRICULA : 362490
FECHA DE MATRICULA : 20191213
FECHA DE RENOVACION : 20230328
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CALLE 35 27 43 BRR SAN ISIDRO

Powered by CamScanner

BARRIO : SAN ISIDRO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 6016784692
TELEFONO 2 : 3156300758
CORREO ELECTRONICO : solucioneseltitan@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 100,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3,120,741,937
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : G4664

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1640 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación t5qQW7x4px

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Powered by CamScanner

CODIGO DE VERIFICACIÓN t5qQW7x4px

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner



Atleta

SPORT

Tienda Deportiva

Villavicencio, 9 de junio de 2023

Doctor
LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA
Director Ejecutivo
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META – ASMETA
La Ciudad

REF: COTIZACION

Atendiendo su requerimiento, nos permitimos cotizar los siguientes artículos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	UNIFORME MASCULINO DE FUTBOL , CAMISETA Y PANTALONETA TALLA S EN TELA POLIESTER DE ALTA CALIDAD FRESCO, LIVIANO, RESPIRABLE Y RESISTENTE A LA TENSION, MARCADOS EN SUBLIMACION DIGITAL EN ESPALDA CON NUMERO Y EN EL FRENTE DE LA CAMISETA CON LOGOS DE ASMETA Y EL MUNICIPIO RESPECTIVO.	UNIDAD	12	80.500	966.000
2	UNIFORME MASCULINO DE FUTBOL , CAMISETA Y PANTALONETA TALLA M, EN TELA POLIESTER DE ALTA CALIDAD FRESCO, LIVIANO, RESPIRABLE Y RESISTENTE A LA TENSION, MARCADOS EN SUBLIMACION DIGITAL EN ESPALDA CON NUMERO Y EN EL FRENTE DE LA CAMISETA CON LOGOS DE ASMETA Y EL MUNICIPIO RESPECTIVO.	UNIDAD	30	80.500	2.415.000
3	UNIFORME MASCULINO DE FUTBOL , CAMISETA Y PANTALONETA TALLA L EN TELA POLIESTER DE ALTA CALIDAD FRESCO, LIVIANO, RESPIRABLE Y RESISTENTE A LA TENSION, MARCADOS EN SUBLIMACION DIGITAL EN ESPALDA CON NUMERO Y EN EL FRENTE DE LA CAMISETA CON LOGOS DE ASMETA Y EL MUNICIPIO RESPECTIVO.	UNIDAD	66	80.500	5.313.000
4	UNIFORME FEMENINO MICROFUTSAL , EN TELA POLIESTER DE ALTA CALIDAD FRESCO, LIVIANO, RESPIRABLE Y RESISTENTE A LA TENSION , CAMISETA Y PANTALONETA, TALLAS S, MARCADOS EN SUBLIMACION DIGITAL EN ESPALDA CON NUMERO Y EN EL FRENTE DE LA CAMISETA CON LOGOS DE ASMETA Y EL MUNICIPIO RESPECTIVO	UNIDAD	12	80.500	966.000

CARRERA 29 No. 36-41 CENTRO – VILLAVICENCIO / NIT. 1020750050-1 / CORREO:
tiendadeportes648@gmail.com

Powered by CamScanner



Atleta

SPORT

Tienda Deportiva

5	UNIFORME FEMENINO MICROFUTSAL , EN TELA POLIESTER DE ALTA CALIDAD FRESCO, LIVIANO, RESPIRABLE Y RESISTENTE A LA TENSION , CAMISETA Y PANTALONETA, TALLAS M, MARCADOS EN SUBLIMACION DIGITAL EN ESPALDA CON NUMERO Y EN EL FRENTE DE LA CAMISETA CON LOGOS DE ASMETA Y EL MUNICIPIO RESPECTIVO	UNIDAD	18	80.500	1.449.000
6	UNIFORME FEMENINO MICROFUTSAL , EN TELA POLIESTER DE ALTA CALIDAD FRESCO, LIVIANO, RESPIRABLE Y RESISTENTE A LA TENSION , CAMISETA Y PANTALONETA, TALLAS L, UNIDADES MARCADOS EN SUBLIMACION DIGITAL EN ESPALDA CON NUMERO Y EN EL FRENTE DE LA CAMISETA CON LOGOS DE ASMETA Y EL MUNICIPIO RESPECTIVO	UNIDAD	30	80.500	2.415.000
7	BALON DE FUTBOL PROFESIONAL No. 5 DE ALTO RENDIMIENTO, NEUMATICO DE BUTILO, ENMALLADO EN NYLON, LATEX NATURAL, CUBIERTA EN CUERO SINTETICO, TERMO SELLADO PESO: 430-460 GRAMOS, CIRCUNFERENCIA : 68-70 cm	UNIDAD	18	102.000	1.836.000
8	BALON DE MICROFUTSAL NEUMATICO DE BUTILO, ENROLLADO EN NYLON, LATEX NATURAL, CUBIERTA EN CUERO SINTETICO, TERMO SELLADO PROFESIONAL ALTO RENDIMIENTO PESO: 340-370 G, CIRCUNFERENCIA : 60-62 CM	UNIDAD	18	90.000	1.620.000
9	TULA BALONERA GRANDE CON CAPACIDAD MINIMA DE 15 BALONES No. 5, ELABORADA EN LONA IMPERMEABLE DE ALTA RESISTENCIA, MARCADA EN SUBLIMACION DIGITAL CON LOGO DE ASMETA Y EL MUNICIPIO.	UNIDAD	6	137.000	822.000
	VALOR TOTAL				**17.802.000**

SON: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ($17.802.000.oo).

La forma de pago es 100% como UNICO PAGO, al terminar el 100% de la entrega de los artículos suministrados con las características indicadas, la presente cotización tiene una validez de TREINTA (30) DIAS y en los precios está incluido Impuestos de Ley, retenciones y descuentos, pólizas, transporte y fletes.

Cordialmente:

SEBASTIAN FELIPE REYES
Gerente

CARRERA 29 No. 36-41 CENTRO – VILLAVICENCIO / NIT. 1020750050-1 / CORREO:
tiendadeportes648@gmail.com

Powered by CamScanner



Llano Deport - SPORT FITNESS

CALLE 36 No. 29-50 CENTRO – VILLAVICENCIO – META
NIT. 40380951-4
E-MAIL llanodeportesportfiness@gmail.com

Villavicencio, junio 09 de 2023

Doctor
LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA
Director Ejecutivo
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META – ASMETA
La Ciudad

REF: COTIZACION

Atendiendo su invitación, presento la siguiente cotización:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/R UNIT	V/R TOTAL
1	Uniforme masculino de futbol, camiseta y pantaloneta talla S en tela poliéster de alta calidad fresco, liviano, respirable y resistente a la tensión, marcados en sublimación digital en espalda con número y en el frente de la camiseta con logos de Asmeta y el municipio respectivo.	UNIDAD	12	84.500	1.014.000
2	Uniforme masculino de futbol, camiseta y pantaloneta talla M, en tela poliéster de alta calidad fresco, liviano, respirable y resistente a la tensión, marcados en sublimación digital en espalda con número y en el frente de la camiseta con logos de Asmeta y el municipio respectivo.	UNIDAD	30	84.500	2.535.000
3	Uniforme masculino de futbol, camiseta y pantaloneta talla L, en tela poliéster de alta calidad fresco, liviano, respirable y resistente a la tensión, marcados en sublimación digital en espalda con número y en el frente de la camiseta con logos de Asmeta y el municipio respectivo.	UNIDAD	66	84.500	5.577.000
4	Uniforme femenino microfutsal , en tela poliéster de alta calidad fresco, liviano, respirable y resistente a la tensión , camiseta y pantaloneta, tallas S, marcados en sublimación digital en espalda con número y en el frente de la camiseta con logos de Asmeta y el municipio respectivo	UNIDAD	12	84.500	1.014.000

Powered by CamScanner



Llano Deport - SPORT FITNESS

CALLE 36 No. 29-50 CENTRO – VILLAVICENCIO – META
NIT. 40380951-4
E-MAIL llanodeportesportfiness@gmail.com

5	Uniforme femenino microfutsal, en tela poliéster de alta calidad fresco, liviano, respirable y resistente a la tensión , camiseta y pantaloneta, tallas M, marcados en sublimación digital en espalda con número y en el frente de la camiseta con logos de Asmeta y el municipio respectivo	UNIDAD	18	84.500	1.521.000
6	Uniforme femenino microfutsal, en tela poliéster de alta calidad fresco, liviano, respirable y resistente a la tensión , camiseta y pantaloneta, tallas L, unidades marcados en sublimación digital en espalda con número y en el frente de la camiseta con logos de Asmeta y el municipio respectivo	UNIDAD	30	84.500	2.535.000
7	Balón de futbol profesional No. 5 de alto rendimiento, neumático de butilo, enmallado en nylon, látex natural, cubierta en cuero sintético, termo sellado peso: 430-460 gramos, circunferencia : 68-70 cm	UNIDAD	18	106.000	1.908.000
8	Balón de microfutsal neumático de butilo, enrollado en nylon, látex natural, cubierta en cuero sintético, termo sellado profesional alto rendimiento peso: 340-370 g, circunferencia : 60-62 cm	UNIDAD	18	81.000	1.458.000
9	Tula balonera grande con capacidad mínima de 15 balones no. 5, elaborada en lona impermeable de alta resistencia, marcada en sublimación digital con logo de asmeta y el municipio.	UNIDAD	6	129.000	774.000
	TOTAL				**$ 18.336.000**

SON: DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($ 18.336.000)

La forma de pago es el 100% UNICO PAGO sujeto al cumplimiento de la entrega de la totalidad de los elementos en el sitio acordado.

La presente cotización tiene una validez de UN MES (1) y en los precios está incluido IMPUESTOS, DESCUENTOS, POLIZAS, FLETES y todos los gastos generados en el marco legal del contrato.

Atentamente;

YESID CARDONA GONZALEZ
Administrador

Powered by CamScanner

SUPERGOL COMPANY SAS
NIT 901.488.550-2

Bogotá D.C. junio 8 de 2023

Doctor
LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA
Director Ejecutivo
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META – ASMETA
Villavicencio

REF: COTIZACION

En atención a su invitación, me permito presentar la siguiente cotización

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/R UNIT	V/R TOTAL
1	UNIFORME MASCULINO DE FUTBOL , CAMISETA Y PANTALONETA TALLA S EN TELA POLIESTER DE ALTA CALIDAD FRESCO, LIVIANO, RESPIRABLE Y RESISTENTE A LA TENSION, MARCADOS EN SUBLIMACION DIGITAL EN ESPALDA CON NUMERO Y EN EL FRENTE DE LA CAMISETA CON LOGOS DE ASMETA Y EL MUNICIPIO RESPECTIVO.	UNIDAD	12	84.000	1.008.000
2	UNIFORME MASCULINO DE FUTBOL , CAMISETA Y PANTALONETA TALLA M, EN TELA POLIESTER DE ALTA CALIDAD FRESCO, LIVIANO, RESPIRABLE Y RESISTENTE A LA TENSION, MARCADOS EN SUBLIMACION DIGITAL EN ESPALDA CON NUMERO Y EN EL FRENTE DE LA CAMISETA CON LOGOS DE ASMETA Y EL MUNICIPIO RESPECTIVO.	UNIDAD	30	84.000	2.520.000
3	UNIFORME MASCULINO DE FUTBOL , CAMISETA Y PANTALONETA TALLA L EN TELA POLIESTER DE ALTA CALIDAD FRESCO, LIVIANO, RESPIRABLE Y RESISTENTE A LA TENSION, MARCADOS EN SUBLIMACION DIGITAL EN ESPALDA CON NUMERO Y EN EL FRENTE DE LA CAMISETA CON LOGOS DE ASMETA Y EL MUNICIPIO RESPECTIVO.	UNIDAD	66	84.000	5.544.000
4	UNIFORME FEMENINO MICROFUTSAL , EN TELA POLIESTER DE ALTA CALIDAD FRESCO, LIVIANO, RESPIRABLE Y RESISTENTE A LA TENSION , CAMISETA Y PANTALONETA, TALLAS S, MARCADOS EN SUBLIMACION DIGITAL EN ESPALDA CON NUMERO Y EN EL FRENTE DE LA CAMISETA CON LOGOS DE ASMETA Y EL MUNICIPIO RESPECTIVO	UNIDAD	12	84.000	1.008.000
5	UNIFORME FEMENINO MICROFUTSAL , EN TELA POLIESTER DE ALTA CALIDAD FRESCO, LIVIANO, RESPIRABLE Y RESISTENTE A LA TENSION , CAMISETA Y PANTALONETA, TALLAS M, MARCADOS EN SUBLIMACION DIGITAL EN ESPALDA CON NUMERO Y EN EL FRENTE DE LA CAMISETA CON LOGOS DE ASMETA Y EL MUNICIPIO RESPECTIVO	UNIDAD	18	84.000	1.512.000

Powered by CamScanner

SUPERGOL COMPANY
SAS
NIT 901.488.550-2

Bogotá D.C. Junio 8 de 2023

Doctor
LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA
Director Ejecutivo
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META – ASMETA
Villavicencio

REF: COTIZACION

En atención a su invitación, me permito presentar la siguiente cotización

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/R UNIT	V/R TOTAL
1	UNIFORME MASCULINO DE FUTBOL , CAMISETA Y PANTALONETA TALLA S EN TELA POLIESTER DE ALTA CALIDAD FRESCO, LIVIANO, RESPIRABLE Y RESISTENTE A LA TENSION, MARCADOS EN SUBLIMACION DIGITAL EN ESPALDA CON NUMERO Y EN EL FRENTE DE LA CAMISETA CON LOGOS DE ASMETA Y EL MUNICIPIO RESPECTIVO.	UNIDAD	12	84.000	1.008.000
2	UNIFORME MASCULINO DE FUTBOL , CAMISETA Y PANTALONETA TALLA M, EN TELA POLIESTER DE ALTA CALIDAD FRESCO, LIVIANO, RESPIRABLE Y RESISTENTE A LA TENSION, MARCADOS EN SUBLIMACION DIGITAL EN ESPALDA CON NUMERO Y EN EL FRENTE DE LA CAMISETA CON LOGOS DE ASMETA Y EL MUNICIPIO RESPECTIVO.	UNIDAD	30	84.000	2.520.000
3	UNIFORME MASCULINO DE FUTBOL , CAMISETA Y PANTALONETA TALLA L EN TELA POLIESTER DE ALTA CALIDAD FRESCO, LIVIANO, RESPIRABLE Y RESISTENTE A LA TENSION, MARCADOS EN SUBLIMACION DIGITAL EN ESPALDA CON NUMERO Y EN EL FRENTE DE LA CAMISETA CON LOGOS DE ASMETA Y EL MUNICIPIO RESPECTIVO.	UNIDAD	66	84.000	5.544.000
4	UNIFORME FEMENINO MICROFUTSAL , EN TELA POLIESTER DE ALTA CALIDAD FRESCO, LIVIANO, RESPIRABLE Y RESISTENTE A LA TENSION , CAMISETA Y PANTALONETA, TALLAS S, MARCADOS EN SUBLIMACION DIGITAL EN ESPALDA CON NUMERO Y EN EL FRENTE DE LA CAMISETA CON LOGOS DE ASMETA Y EL MUNICIPIO RESPECTIVO	UNIDAD	12	84.000	1.008.000
5	UNIFORME FEMENINO MICROFUTSAL , EN TELA POLIESTER DE ALTA CALIDAD FRESCO, LIVIANO, RESPIRABLE Y RESISTENTE A LA TENSION , CAMISETA Y PANTALONETA, TALLAS M, MARCADOS EN SUBLIMACION DIGITAL EN ESPALDA CON NUMERO Y EN EL FRENTE DE LA CAMISETA CON LOGOS DE ASMETA Y EL MUNICIPIO RESPECTIVO	UNIDAD	18	84.000	1.512.000

Powered by CamScanner

SUPERGOL COMPANY SAS
NIT 901.488.550-2

6	UNIFORME FEMENINO MICROFUTSAL , EN TELA POLIESTER DE ALTA CALIDAD FRESCO, LIVIANO, RESPIRABLE Y RESISTENTE A LA TENSION , CAMISETA Y PANTALONETA, TALLAS L, UNIDADES MARCADOS EN SUBLIMACION DIGITAL EN ESPALDA CON NUMERO Y EN EL FRENTE DE LA CAMISETA CON LOGOS DE ASMETA Y EL MUNICIPIO RESPECTIVO	UNIDAD	30	84.000	2.520.000
7	BALON DE FUTBOL PROFESIONAL No. 5 DE ALTO RENDIMIENTO, NEUMATICO DE BUTILO, ENMALLADO EN NYLON, LATEX NATURAL, CUBIERTA EN CUERO SINTETICO, TERMO SELLADO PESO: 430-460 GRAMOS, CIRCUNFERENCIA : 68-70 cm	UNIDAD	18	107.000	1.926.000
8	BALON DE MICROFUTSAL NEUMATICO DE BUTILO, ENROLLADO EN NYLON, LATEX NATURAL, CUBIERTA EN CUERO SINTETICO, TERMO SELLADO PROFESIONAL ALTO RENDIMIENTO PESO: 340-370 G, CIRCUNFERENCIA : 60-62 CM	UNIDAD	18	84.000	1.512.000
9	TULA BALONERA GRANDE CON CAPACIDAD MINIMA DE 15 BALONES No. 5, ELABORADA EN LONA IMPERMEABLE DE ALTA RESISTENCIA, MARCADA EN SUBLIMACION DIGITAL CON LOGO DE ASMETA Y EL MUNICIPIO.	UNIDAD	6	130.000	780.000
	VALOR TOTAL				**18.330.000**

El Valor de la propuesta comercial es de **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($ 18.330.000).**

CONDICIONES DE LA OFERTA:

- Valides de la oferta UN (1) MES
- El pago se hará POR EL 100% del valor, una vez se haga la entrega de todos los elementos en el lugar indicado.
- Nuestros precios incluyen impuestos y descuentos de ley, fletes y demás gastos que demande la entrega de los elementos.

CORDIALMENTE,

NELSON SANCHEZ
Gerente Comercial

Powered by CamScanner